



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

EDICTO ELECTRONICO N° 721

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1564**, se profirió auto de fecha 27 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA contra Fiscal Primera Local De Barrancabermeja – Dra- Doris Quintero Contreras.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

EDICTO ELECTRONICO N° 722

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1577**, se profirió auto de fecha 27 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del doctor Cesar Augusto Becerra Correa, en su condición de Profesional Universitario Forense De La Unidad Básica De Málaga.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

EDICTO ELECTRONICO N° 723

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. **2024-1586**, se profirió auto de fecha 27 de septiembre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la los doctores Esperanza Pineda Velasco y Luis Emilio Sánchez Ávila, en su condición de Juez Tercero Y Primero Promiscuo Municipal De Barbosa Con Función De Conocimiento Y Depuración.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 724

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

EL DOCTOR. CAMILO ERNESTO BAZA CASTILLO, en su condición de en su condición de médico adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses sede Barrancabermeja (Santander)., a fin que comparezca al presente proceso No 2024-01858-00 dentro del término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **auto de fecha 25 de septiembre de 2024**, mediante el cual se procedió **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** dentro de la investigación que se adelanta, por compulsas de copias conforme dispuso en providencia del 17 de septiembre de 2024 al interior del fallo de tutela con radicado No. 68081310400620240001200, actuando como Magistrada Ponente la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el **QUINCE (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DIESISIETE (18) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

EDGAR ORTIZ ACEVEDO
Secretario ad-hoc